



**MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LA
REALIZACIÓN DE LA EBAU 2021
EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA**

Mayo, 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN	4
3. ACCESO A CENTROS EBAU	5
4. FECHA ALTERNATIVA CELEBRACIÓN EBAU	6
5. INSTALACIONES EN CENTROS EBAU	6
6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	7
Secuencia de acceso a cada examen.....	7
Durante la celebración del examen	8
Secuencia de entrega de un examen una vez terminado	9
Durante los descansos.....	9
7. ANEXOS - IMÁGENES.....	10

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las medidas de prevención e higiene frente a Covid-19 que se aplicarán en los centros-EBAU durante la celebración de la convocatoria ordinaria de la EBAU 2021. Estas medidas están basadas en las pautas y recomendaciones que han venido emitiendo las autoridades competentes.

El sector educativo debe estar debidamente organizado y coordinado para afrontar el reto que supone la celebración de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en el marco de una pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

Los documentos de referencia que se han utilizado para elaborar este documento son los siguientes:

- Medidas de Prevención e Higiene frente a Covid-19 para la realización de la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) 2020, Ministerio de Sanidad y Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la realización de la Evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) 2021 y de otras pruebas de similares características convocadas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias.
- Medidas de prevención de riesgos laborales relativas al riesgo por exposición al Covid-19 durante el periodo ordinario de escolarización, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Centros Docentes, Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo.
- Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Resolución de 5 de agosto de 2020, por la que se aprueba el protocolo general de organización para el desarrollo de la actividad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020-21, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, modificada por la Resolución de 31 de agosto de 2020 por la que se actualiza el Protocolo General de Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el curso 2020-21, de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 63, de 7 de agosto de 2020.
- Protocolo de coordinación entre la Consejería de Educación y Formación Profesional y la Consejería de Sanidad frente al COVID-19.

- Protocolo para la prevención del contagio por COVID-19 en el ámbito docente para el curso 2020-21 (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de centros docentes. Consejería de Educación y Formación profesional).
- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. (documento del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación y Formación Profesional, aprobado en Comisión de salud Pública el 4 de febrero de 2021).
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos, versión 17 de febrero de 2021 (Ministerio de Sanidad).
- Medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 para la realización de la evaluación del bachillerato para el acceso a la universidad (EBAU) 2021 y de otras pruebas de similares características convocadas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias. Aprobado en Comisión de Salud Pública el 27 de abril de 2021.
- Resolución de 11 de mayo de 2021, por la que se establecen medidas sanitarias para la prevención, contención y control de la pandemia ocasionada por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En el presente documento se establecen las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 durante la realización de la EBAU de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias en el momento de su redacción.

2. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN

Las medidas preventivas para evitar la diseminación del SARS-CoV-2 tienen que ver con la prevención por inhalación de aerosoles y por contacto, y se destacan las siguientes:

- **Mantenimiento de la distancia física de al menos 1,5 metros**

Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección. Se deberá mantener la distancia física de 1,5 metros en todo momento: acceso, estancia y salida de la sede. No podrán hacerse grupos ni dentro, ni fuera de la sede. Durante las pruebas, si el candidato presenta alguna duda, será atendido por un miembro del tribunal, debiendo ambos estar provistos de mascarilla debidamente colocada.
- No podrán acceder al centro de examen aquellas personas:
 - Que tengan síntomas compatibles con COVID-19
 - Que hayan sido diagnosticados con la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento domiciliario establecido
 - Que se encuentren en periodo de cuarentena por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnóstica de COVID-19
- **Uso de mascarilla**
 - El uso de mascarilla será obligatorio en todo momento, tanto para el alumnado como para el profesorado, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal y sin perjuicio de las exenciones previstas por las autoridades sanitarias.
 - Las mascarillas podrán ser higiénicas, quirúrgicas o FFP2 sin válvula de exhalación, deberán cubrir nariz y mentón, siendo muy importante que se ajusten bien a la cara y que sean manipuladas únicamente por las tiras. Las mascarillas seguirán las especificaciones técnicas UNE 0064-1:2020, UNE 0065:2020 o las indicadas en el documento UNE-CWA 17553:2020.
 - En el caso de que haya alumnado que no pueda usar mascarilla por alguna de las exenciones, se intensificarán el resto de medidas de prevención, sin que esta situación pueda interferir en su derecho a la realización de las pruebas.
- **Higiene de manos**

Es una medida importante e imprescindible frente a cualquier escenario de exposición para evitar la transmisión por el importante papel de las manos en el contagio. Se realizará mediante un adecuado lavado con agua y jabón

y también mediante desinfección con soluciones hidroalcohólicas, durante al menos 40 segundos. Si las manos están visiblemente sucias no es suficiente la solución hidroalcohólica, deberán lavarse previamente con agua y jabón. Habrá recipientes con solución hidroalcohólica que deberá utilizarse tanto a la entrada como a la salida del recinto, estando también disponibles en las mesas del tribunal.

- **Ventilación**

- La ventilación natural con aire exterior es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas, o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

- **Otras medidas**

- El uso de guantes no es recomendable de forma general. En todo caso, hay que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Se recomienda no compartir ningún material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Se deben evitar las aglomeraciones en todo momento.
- Deberán respetarse las normas de circulación de personas y la distribución de espacios que se establezcan en el centro-EBAU que le corresponda.

3. ACCESO A CENTROS EBAU

Toma de temperatura

Se realizará toma de temperatura a todo el alumnado y personal antes de la entrada al centro EBAU: Al acceder a un centro EBAU se realizará la toma de temperatura de todo el personal (estudiantes, docentes y personal no docente).

- No podrán acceder quienes presenten una temperatura igual o superior a 37,5 grados
- En el caso de que la toma de temperatura arroje un valor igual o ligeramente superior al establecido se repetirá la toma pasados cinco o diez minutos
- Es importante establecer la medición de temperatura de manera lo más homogénea posible (distancia, tiempo...)

Personal con acceso a un centro-EBAU

Al centro-EBAU solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as y trabajadores/as autorizados/as, alumnado y acompañantes de personas que precisen asistencia con motivo de tener aprobada alguna medida específica de apoyo educativo para la realización de la EBAU. En ningún otro caso familiares o profesores acompañantes podrán acceder a los centros-EBAU.

Los estudiantes solo pueden acceder al centro-EBAU cuando tengan que examinarse de cada una de las materias y exclusivamente en su franja horaria.

Pautas ante una persona con síntomas relacionados con Covid-19

En el caso de que algún estudiante o cualquier persona presente en un centro-EBAU durante los días de realización de las pruebas muestre algún síntoma relacionado con la Covid-19, abandonará el centro llevando la mascarilla puesta en todo momento. Deberá contactar de inmediato con el teléfono habilitado 900 612 112. No podrá regresar al centro-EBAU hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

4. FECHA ALTERNATIVA CELEBRACIÓN EBAU

Posibilidad de realizar la EBAU en otra fecha

En el caso de que algún alumno/a:

- muestre algún síntoma relacionado con la Covid-19 durante los días de los exámenes o en los días previos
- se encuentre en estado de aislamiento, por ser contacto estrecho de un positivo o por haber dado positivo en COVID-19

debe comunicar por email a selectividad@unican.es que no podrá realizar las pruebas en las fechas previstas. La Comisión Organizadora de la EBAU valorará los casos y se proporcionarán alternativas para que pueda realizar los exámenes de reserva dentro de la misma convocatoria.

5. INSTALACIONES EN CENTROS-EBAU

- La separación entre estudiantes en las aulas cumplirá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Esta distancia está recomendada no

solo en las aulas sino en cualquier otro espacio del centro-EBAU, de los accesos al mismo o del exterior, pues se considera una herramienta crucial para evitar contagios.

- En los centros-EBAU se utilizarán preferentemente las escaleras. En lo posible, se recomienda no utilizar los ascensores. En todo caso, su uso será individual, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida.
- En zonas comunes, como aseos, que sean de dimensiones reducidas, deberá realizarse un uso individual de dicho espacio, debiendo esperar, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de al menos 1,5 metros de la puerta.
- En las vías de circulación, como pasillos, siempre que el ancho lo permita, se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo, para el sentido contrario de circulación. En el mismo sentido, no deberá circularse en paralelo, sino en fila india dejando una distancia mínima de 1,5 metros.
- La distancia interpersonal mínima de 1,5 metros debe respetarse entre los estudiantes en todo momento, también al salir de las aulas durante los descansos
- Se colocarán dispensadores con preparados de base alcohólica en los accesos al centro, aulas y baños para utilizar a la entrada y a la salida. Se recomienda que desinfecten sus manos a la entrada y a la salida.
- Las aulas se limpiarán y desinfectarán antes y después de que se produzca un cambio de alumnado que realiza la prueba.
- Los baños se limpiarán y desinfectarán un mínimo de tres veces al día.
- Habrá carteles informativos sobre normas a seguir en aulas y baños, tanto sobre la distancia mínima como la importancia de la higiene.
- No se utilizarán sistemas de climatización basados en técnicas de recirculación de aire. En lo posible, se incrementará la ventilación natural y mecánica de los espacios.

6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Secuencia de acceso a cada examen

- Se realizará la entrada de forma escalonada. Es imprescindible que respete estrictamente el horario que se asigne.
- Cuando un estudiante acceda en un centro EBAU a la hora que se le indique, debe dirigirse directamente al aula que le corresponde y ocupar la

mesa de examen.

- Observar y, en su caso, indicar el uso correcto de la mascarilla. En ningún caso, debe tener válvula.
- Al entrar al aula, se debe realizar la desinfección de manos.
- Antes de que los estudiantes comiencen a entrar a cada examen los vocales y/o asistentes del aula habrán depositado un cuadernillo de papel en los lugares en los que se puedan sentar los estudiantes. Esto es lo que identifica las mesas de examen utilizables. En la medida de lo posible, se recomienda dejar una mesa vacía al lado del pasillo para que se respete la distancia de al menos 1,5 metros entre estudiantes y profesorado.
- En la entrada de cada aula habrá un listado de los estudiantes que ocupan dicha aula, excepto en las aulas de estudiantes con medidas específicas de apoyo educativo y estudiantes de grupos de riesgo.
- Una vez en la mesa, los estudiantes deben dejar el documento de identificación (DNI) sobre la mesa y esperar a recibir el enunciado del examen. El documento de identificación tiene que estar siempre visible encima de la mesa durante todos los exámenes. Si lleva alguna mochila, bolso o similar, debe dejarlo debajo del asiento.
- Los vocales, coordinadores y ayudantes velarán, en la medida de lo posible, por el cumplimiento de las medidas de distanciamiento.

Durante la celebración del examen

- Cuando dé la hora de comienzo del examen, los vocales y asistentes repartirán los enunciados.
- Los estudiantes no deben moverse de su sitio durante la celebración del examen.
- El profesorado que realiza la vigilancia no puede responder preguntas relacionadas con los contenidos de los exámenes.
- Si un estudiante tiene la convicción de que una pregunta está mal planteada, debe levantar la mano y se acercará un profesor/a para atenderlo.
- Durante la celebración del examen, un profesor/a se acercará para comprobar el DNI. En ese mismo momento, aportará al estudiante la cabecera correspondiente al examen y verificará que la pega correctamente en el cuadernillo de examen.
- Si un estudiante necesita cuadernillos de papel adicionales, debe levantar la mano y esperar a que el profesorado le aporte más papel.

Secuencia de entrega de un examen una vez terminado

- Los estudiantes no deben moverse de su sitio para entregar los exámenes.
- Una vez terminado el examen, el estudiante debe permanecer en su sitio y levantar la mano. Esperará a que se acerque un profesor/a y le indique que puede salir. Una vez que el estudiante se haya levantado y esté a una distancia de al menos 1,5 metros, el profesor/a grapará los cuadernillos utilizados, los recogerá de la mesa del estudiante y los llevará a la mesa principal del aula. El estudiante debe presenciar el grapado de los cuadernillos.
- Al salir del aula, el estudiante debe recordar realizar la desinfección de manos, debe mantener su mascarilla puesta y guardar la distancia de al menos 1,5 metros, evitando que se formen grupos o aglomeraciones.
- La salida de las aulas también se realizará, en la medida de lo posible, de uno en uno.
- Ningún estudiante puede abandonar el aula antes de que transcurran 45 minutos desde el inicio de cada examen.
- Cuando un estudiante termine un examen debe llevarse el enunciado del examen, salvo en los casos en los que haya que responder preguntas en dicho enunciado.

Durante los descansos


- Los estudiantes solo pueden acceder al centro-EBAU cuando tengan que examinarse de cada una de las materias y exclusivamente en su franja horaria.
- Durante los descansos pueden salir al exterior o permanecer en las zonas que cada centro haya habilitado al efecto, siempre que respeten la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros y no se produzcan aglomeraciones.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, tanto en espacios interiores como exteriores.

7. ANEXOS - IMÁGENES


INSTRUCCIONES LAVADO DE MANOS

Limpia tus manos

**¿Cómo desinfectarse las manos?
CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL**




1a



1b


Deposita en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

**¿Cómo lavarse las manos?
CON AGUA Y JABÓN**




0

Mójase las manos con agua




1

Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos




2

Frótase las palmas de las manos entre sí



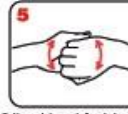
3

Frótase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa




4

Frótase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados




5

Frótase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos




6

Frótase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa




7

Frótase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa




8

Enjuágase las manos con agua




9

Mójase con una toalla desechable



10

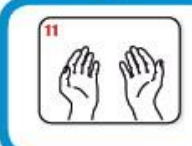
Sévese de la toalla para cerrar el grifo



11

Una vez secas, sus manos son seguras

20-30 sec



12

Sus manos son seguras

40-60 sec

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

OPS

Organización
Panamericana
de la Salud

Organización
Mundial de la Salud

Organización
de Estados Unidos
Americana

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE MASCARILLAS

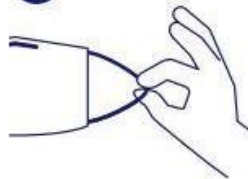
— ¿Cómo se coloca una mascarilla?

1



Lávate las manos durante
40-60 segundos antes de
manipularla.

2



Toca solo las gomas
de la mascarilla.

3



Póntela sobre nariz y
boca, asegurándote de
que no quedan grandes
espacios entre tu cara y
la mascarilla.

4



Pasa las bandas elásticas
por detrás de tus orejas.

5



Pellizca la pinza nasal
para ajustarla bien a la
nariz.

6



Evita tocar la parte
exterior de la mascarilla.
Si lo haces, lávate las
manos antes y después.

7



Antes de quitarte la
mascarilla, lávate las
manos.

8



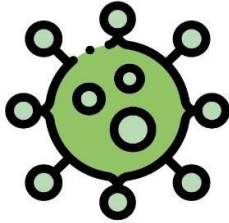
Retírala tocando sólo las
bandas elásticas.

9



Para desecharla,
introdúcela en una bolsa
de plástico. Depositála
cerrada en la
basura y lávate las
manos.

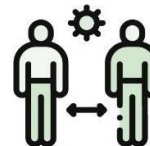
CARTEL INFORMATIVO SOBRE DISTANCIAS DE SEGURIDAD



MEDIDAS PREVENTIVAS DE DISTANCIA DE SEGURIDAD

COVID-19

- Calcular el aforo máximo en cada uno de los espacios (salas de centro de trabajo, estancias comunes, aseos, pasillos, vestuarios, etc...)
- Establecer horarios de entrada y salida al centro de trabajo que permitan un acceso escalonado.
- Utilizar, cuando sea posible, puertas de entrada y salida independientes.
- Promover el uso escalonado de esas zonas comunes.
- Priorizar cuando sea posible la utilización de escaleras en lugar del ascensor.
- Definir y señalar los sentidos de circulación en los diferentes pasillos, cuando las dimensiones no lo permitan establecer un sentido único señalizándolo.
- Evitar que los clientes se concentren en una determinada área del establecimiento sin mantener la distancia de los dos metros.
- En los puestos estáticos y cuando el tipo de actividad lo permita podrá señalizarse o acotarse la distancia de los dos metros de manera que se mantenga la distancia desde cualquiera de los puntos en los que pueda situarse la persona trabajadora durante la realización de su tarea.
- En los puestos de trabajo dinámicos cuando la actividad no permita señalar o acotar la distancia se valorará la adopción de medidas organizativas (minimizar el número de trabajadores que accedan a una misma zona, asignar zonas específicas a cada trabajador o asignar horarios específicos a cada actividad o cada persona trabajadora.
- Señalizar vías de circulación interiores o itinerarios a seguir que contemplen la distancia de seguridad.
- Cuando todas estas medidas anteriormente mencionadas no sean posibles o no resulten eficaces se podrán adoptar diferentes barreras físicas cuya altura recomendada será de dos metros y cuyo material podrá ser de plástico duro rígido, cristal, metacrilato, plástico duro flexible, fáciles de limpiar o desinfectar.
- Estas barreras físicas podrán adoptarse tanto en las zonas de trabajo como en las zonas comunes o vías de circulación
- La disposición de estas barreras físicas no deberá entorpecer las vías de evacuación establecidas para casos de emergencia, en el caso de que no exista otra posibilidad que alterar estas vías, deberá informarse a las personas trabajadoras.



CARTEL INFORMATIVO PARA EL PUBLICO

**PROTEJAMOS NUESTRA SALUD, MANTENGAMOS LA DISTANCIA DE
SEGURIDAD.**

Mínimo 1,5 metros

